



Subsecretaria de Educación Superior Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Académica y de Desarrollo

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 514.2.196/2014 México, D.F., a 11 de abril de 2014.

M. EN C. EMERENCIANO SALVADOR LECONA URIBE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO PRESENTE

En el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014, con fundamento en el numeral XI. De la asignación del recurso de su Convocatoria y derivado de que la Universidad a su digno cargo es beneficiaria con recursos por la cantidad de \$1,026,140.00 (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), según las Asignaciones publicadas el pasado 03 de abril del año en curso, en la página electrónica de la Subsecretaría de Educación Superior (www.scs.sep.gob.mx); atentamente le solicito haga llegar a esta Coordinación General, debidamente requisitada, la siguiente información:

- 1. Oficio de contestación.
- Justificación del ajuste del proyecto original, con base en la suma autorizada, en una cuartilla adjunta al
  oficio.
- Convenio de Apoyo Financiero. Como parte del documento deberá incluir de manera resumida, el Proyecto Ajustado que fungirá como Anexo de Ejecución. Enviar en tres juegos originales.
- 4. Proyecto ajustado (formato en Excel), en dos tantos originales.
- 2 CD-ROM o memorias USB, que incluyan el proyecto ajustado en Excel y en formato PDF.

De los anteriores documentos, enviar en primer término el *Proyecto Ajustado*, a más tardar el 23 de abril de 2014; una vez analizado y aprobado, esta Coordinación General le comunicará vía correo electrónico para que incorpore la versión resumida en el Convenio de Apoyo Financiero. Éste último, deberá entregarlo a más tardar el 6 de mayo del año en curso, con el propósito de agilizar la ministración del recurso.

Por lo anterior, le agradeceré designe un funcionario que actúe como enlace con la CGUTyP para este programa, y haga llegar vía correo electrónico sus datos, a fabiola@sep.gob.mx.







Subsecretaria de Educación Superior Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación Académica y de Desarrollo

Hoja - 2 -Oficio No. 514.2.196/2014

Para cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse con el que suscribe al teléfono 01 55 3601 1600 ext. 67345 y/o con la Ing. Fabiola Escobar Benitez, a la extensión 67294 o al correo electrónico fabiola@scp.gob.mx.

Se adjunta al presente, en formato digital, los modelos de Convenio de Apoyo Financiero y de Proyecto Ajustado.

Sin más por el momento, le envío la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

PABLO GERARDO RÍOS ZERTUCHE DIEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN

ACADÉMICA Y DE DESARROLLO